

**NP2014251 “Elaboración de 14 fichas técnicas de información de especies del género *Aspidoscelis*”\***

<b>Fichas técnicas**</b>
<a href="#">Aspidoscelis estebanensis</a>
<a href="#">Aspidoscelis hyperythra beldingi</a>
<a href="#">Aspidoscelis hyperythra caeruleus</a>
<a href="#">Aspidoscelis hyperythra danheimae</a>
<a href="#">Aspidoscelis hyperythra espiritensis</a>
<a href="#">Aspidoscelis hyperythra pictus</a>
<a href="#">Aspidoscelis hyperythra schmidti</a>
<a href="#">Aspidoscelis martyr</a>
<a href="#">Aspidoscelis maximus</a>
<a href="#">Aspidoscelis bacata</a>
<a href="#">Aspidoscelis canus</a>
<a href="#">Aspidoscelis catalinensis</a>
<a href="#">Aspidoscelis celeripes</a>
<a href="#">Aspidoscelis ceralbensis</a>

\* El presente documento no necesariamente contiene todos los resultados del proyecto o instrumento legal correspondiente o la descripción de los mismos. Los instrumentos legales formalizados por el Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad y/o por la CONABIO así como información adicional sobre ellos, pueden consultarse en <http://www.conabio.gob.mx>

\*\* El usuario tiene la obligación, de conformidad con el artículo 57 de la LFDA, de citar a los autores de obras individuales, así como a los compiladores. De manera que deberán citarse todos los responsables de los proyectos, que proveyeron datos, así como a la CONABIO como depositaria, compiladora y proveedora de la información. En su caso, el usuario deberá obtener del proveedor la información complementaria sobre la autoría específica de los datos.